



Resolución Ejecutiva Regional

N° 013 -2012-P.R./GOB.REG.TACNA

FECHA, 24 ENE 2012

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 191° de la Constitución Política del Estado, especifica que los Gobiernos Regionales gozan de autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia.

Que, el inciso c) del artículo 21 de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales N° 27867, establece como atribuciones del Presidente Regional entre otras, el designar y cesar al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales; así como a los funcionarios de confianza.

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 021-2011-P.R./GOB.REG.TACNA de fecha 03 de ENERO DEL 2011, se designó al C.P.C. DUVERLY GERMAN LIMACHE QUISPE, como GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE TACNA., cargo considerado de confianza.

Que por razones operativas y conforme a las atribuciones antes referidas, se debe proceder a cesar en sus funciones al C.P.C. DUVERLY GERMAN LIMACHE QUISPE, como GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE TACNA.

De conformidad con lo dispuesto por la Ley de Bases de la Descentralización N° 27783, modificada por las Leyes N° 27950 y 28139, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales N° 27867 modificada y complementada por las leyes N° 27902, 28013, 28161 y 28926;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: DAR POR CONCLUIDA a partir de la fecha, la designación del C.P.C. DUVERLY GERMAN LIMACHE QUISPE como GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE TACNA, cargo considerado de confianza, dándole las gracias por los servicios prestados.

ARTICULO SEGUNDO: NOTIFICAR, con la presente Resolución al interesado y entes correspondientes del Gobierno Regional de Tacna.

REGISTRESE Y CUMPLASE



GOBIERNO REGIONAL DE TACNA

MRS. TITO G. CHOCANO OLIVERA
PRESIDENTE REGIONAL

DISTRIBUCION:
PRESIDENCIA REGIONAL
GGR
OCI
ORA
ORAJ
INTERESADO
EDAC/amv